

Expediente: 9368/16
Carátula: EDIFICADORA DEL NORTE S.A. C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/
RESTITUCION DE BIENES

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y EN DOCUMENTOS Y
LOCACIONES N°1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 03/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20082855042 - EDIFICADORA DEL NORTE S.A., -ACTOR
20235180481 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
20102132867 - MRAD, ANGEL MARIO-TERCERO
20213289803 - ABDALA, MARTIN EUGENIO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ABELLA LAZARTE, ROMINA CONSTANZA-PERITO
20082855042 - ROBLES, JUAN ROBERTO-POR DERECHO PROPIO
20327758358 - CORREA URIBURU, JUAN JOSE-POR DERECHO PROPIO
20235180481 - GROSSO, NICOLAS-POR DERECHO PROPIO
20127346357 - FENIK, MARCELO HENOC-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Apelaciones en lo Civil y Comercial y en Documentos y Locaciones N°1

ACTUACIONES N°: 9368/16



H106509407819

EXCMA. CAM. APEL. CIVIL Y COM. Y EN DOC. Y LOC. SALA IV°.-

AUTOS: "EDIFICADORA DEL NORTE S.A. c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ RESTITUCION DE BIENES" - Expte. N° 9368/16

San Miguel de Tucumán, octubre de 2026.- 1).- Al recurso de aclaratoria de sentencia, a conocimiento y resolución del tribunal.- 2).- A la regulación de honorarios solicitada por los letrados Marcelo H. Fenik y Martin E. Abdala, por derecho propio. Autos para sentencia.- Fdo. Dra. Florencia N. Presti.- RDA 9368/16

Actuación firmada en fecha 02/10/2026

Certificado digital:
CN=PRESTI Florencia Natalia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23293907064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.